

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO. HABANA, ENERO DE 1903.

Table with columns for 'Observaciones', 'Temperatura', 'Humedad', 'Viento', 'Presión', etc. for the month of January.

APROXIMACIONES. Al de 100,000. Al de 50,000.

Table of numerical approximations for various values, ranging from 7,075 to 18,580.

HABANA, ENERO DE 1903.

Table with columns for 'Observaciones', 'Temperatura', 'Humedad', 'Viento', 'Presión', etc. for the month of January.

LISTA DE LA REAL LOTERIA. Números premiados en el sorteo ordinario número 10787, del día 20 de enero de 1903.

Large table listing lottery numbers and their corresponding prizes, including 'Primer premio', 'Segundo premio', etc.

SEGUNDA REMESA DE BURTIDO COLOSAZ DE ROPA HECHA Y ABRIGO PARA EL INVIERNO.

Advertisement for clothing and fabrics, mentioning 'ORIENTAL' and 'HACE PE'.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA SIERRA DE LA CUBA.

Administración general de la Sierra de la Cuba. Sección de la Sierra de la Cuba.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS DE TRAVESIA.

Entradas de Travesía. Llegadas de buques extranjeros.

PUERTO DE LA HABANA. SALIDAS.

Salidas. Partidas de buques extranjeros.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

PUERTO DE LA HABANA. VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores de Travesía. Buques de tránsito.

EL IRIS. COMPANIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS.

Compañía General Cubana de Seguros. Capital de Responsabilidad \$61,000,000.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION.

Compañía General Cubana de Navegación. Balance general de la situación.

Advertisement for 'ORIENTAL' clothing and fabrics, featuring a large illustration of a woman in a dress.

Advertisement for 'EL PENSILO' clothing and fabrics, featuring a large illustration of a woman in a dress.

Advertisement for 'LA PIRAGUA' clothing and fabrics, featuring a large illustration of a woman in a dress.

Advertisement for 'EL IRIS' insurance company, detailing its capital and services.

Advertisement for 'COMPANIA GENERAL CUBANA DE NAVIGACION' shipping services.

Advertisement for 'AVISO' public notices and legal announcements.

Advertisement for 'PASAPORTOS' (passports) and other travel services.



Table with financial data: HABILITACIONES, OBLIGACIONES A LA VISTA, PLAZOS, etc.

Hemos examinado detenidamente la Memoria presentada por el Consejo de Administración de la Alianza...

Examinando el Balance de la manera que puede interesar a los accionistas, es difícil presentando en globo lo que debe, hallamos los resultados siguientes:

Table with financial data: Total, Efectivo, Cartera, Créditos varios, Propiedades, etc.

Sin embargo, como en realidad nada demuestra ese conjunto desmenuzados para ver con claridad la situación de la compañía, empezando por las deudas más apremiantes de una sociedad de esa clase...

Si al montante de las obligaciones a la vista agregamos el de las obligaciones a plazo, que ascienden a \$110,399.99, tendremos un total de \$336,093.17.

Por último, si a las partidas del pasivo que hemos citado agregamos las que se comprenden bajo la denominación de Ganancias y Pérdidas, ascendentes a \$200,612.51, tendremos un total general de \$1,032,706.98.

Tal es en globo, la situación de "La Alianza" con respecto a lo que bien pueden llamarse operaciones a corto plazo, así en lo activo como en lo pasivo; y a la verdad que, teniendo en cuenta que no hay en el horizonte financiero señales de una nueva tormenta, si bien distamos mucho de navegar en bonanza...

El examen del balance de esa sociedad nos ha acrecido ya a los límites de este artículo, y nos vemos obligados, por tanto, a condonar los demás particulares de interés para el público.

La cuenta de ganancias y pérdidas durante el semestre arroja un total de \$227,133.81 de los que deducidos \$30,922.84 por gastos generales, etc., queda un líquido de \$196,210.97, que unidos al sobrante del semestre anterior (\$1,402.84) hacen un total de \$200,612.51.

Por último, respecto de las utilidades que ha proporcionado la compañía desde su instalación dice el Consejo:

Table with financial data: Dividendos, Gastos, etc.

Si se examina sin prevención la situación de "La Alianza", sobretodo teniendo en cuenta, como debe tenerse, el orficio de la época de su instalación, el asunto que ha precedido a estas empresas que naufragaban, y lo poco favorable de las circunstancias por que atravesado, creemos que no se negará que esa situación es mucho más desahogada de lo que era de esperarse en vista de ese conjunto de dificultades, y que, como no hay mayor motivo para esperar por ahora una repetición de los azarosos tiempos con que luchó en sus primeros años, esa situación no puede menos de mejorando rápidamente, toda vez que hay elementos para ello.

En la mañana de ayer visitó el Excmo. Sr. Capitán General las fortalezas del Morro y de San Juan de los Rios, y el campamento de madera conigüito a este último punto, donde se encuentra acuartelado el brillante batallón de cazadores de Isabel II.

Respecto de la Empresa de Colonización nos dice la "Memoria" que las operaciones han quedado definitivamente planteadas de una manera satisfactoria, y que los agentes nombrados para funcionar en China deben estar ya ocupados en preparar las primeras expediciones, que se esperan en el curso de este semestre.

Por el último correo de la Península se ha comunicado una real orden a la Comandancia general del Apostadero, preventiva de las causas que han estado produciendo para la construcción de un gran almacén y correspondiente muelle donde se depositen los carbones que gasta nuestra marina de guerra.

Tras las dos partidas del activo ya mencionadas, viene una bien respetable por su cuenta que representa (\$308,177-16), y cuyo título ha llegado a ser, por efecto de las circunstancias, un signo de desconfianza para los que se ocupan en el análisis de los balances de nuestras sociedades de crédito; desconfianza, por desgracia, bien fundada en gran número de casos.

En el vapor correo que ha de salir el 30 del presente, se embarcará para la Península el Sr. coronel D. Ramón Vivanco, que ha desempeñado durante algunos años el importante cargo de inspector de presidios en esta Isla. Debilitada su salud por efecto de una dilatada carrera y el haber sufrido mucho tiempo bajo los ardorosos climas de Asia y América, el Sr. Vivanco, que ha estado en el cargo temporalmente reemplazado interinamente en su puesto el Sr. teniente coronel de infantería D. Pedro Varela.

Con el título de "Accidentes e incidentes de la batalla de Fredericksburg", nuestro correspondiente de Nueva York nos trae algunos párrafos que insertamos a continuación.

El día 15 de diciembre las avanzadas de los dos ejércitos distaban entre sí unas varas y otra, y las dos líneas de batalla más o menos paralelas, y en forma de U, cuando los confederados se movían con el propósito de atacar a los federales, tendidos en el suelo sin haber comido ni bebido nada desde las 12 horas de la mañana.

Los confederados situaron en su extrema derecha un cañón de Whitworth; a distancia de unos cuantos pasos, y arrojando un gran número de bombas, todas las cuales fueron dirigidas con mucho acierto. Según las relaciones de los unionistas, la artillería confederada hizo muy buen servicio; pero la gran mayoría de las bombas no explotó en pocos momentos sus piezas más destructoras.

La antigua batería del general Gibbon, que mandaba durante la batalla el teniente Stewart, tuvo diez cañones muertos, ocho de ellos por una sola bomba, un caso de la cual cortó las orejas de otro caballo con tanta fuerza, que el animal murió instantáneamente.

Los confederados se arrojaron a la carga con el cañón de los fusileros federales; se arrojó de la espalda y arrojó contenido a una altura considerable. El soldado quedó completamente lloso y se arrojó también que otra bala dividió exactamente en dos mitades a otro soldado, y un sargento de artillería perdió la cabeza de un golpe de cañón como si hubiera sido descapitado.

El 5.º cuerpo de ejército—el mismo que mandaba el general Pitt John Porter y que era el más débil de los federales—fue atacado por el general Butler, el día 13 de diciembre, y perdió más de 2,000 hombres entre muertos y heridos.

Al caer el sol, el general Humphrey recibió el orden de avanzar con su división sin disparar un tiro, y de tomar a la bayoneta la primera línea de los separatistas. Dijo una vez más: "¡Adelante!"

verderas tempestad de balas y de bombas la división avanzó con la mayor intrépidez hasta que a cincuenta pasos del enemigo, pero se fue imposible continuar, tan terrible era el fuego de los cañones, que nos ha dado prisa. Hizo alto en consecuencia y disparó, retirándose en seguida los que quedaban, con pérdida y sin más que a otros.

El vapor Virginia y la goleta que conduca el cargamento a que hemos aludido han sido remitidos a Nueva-York.

Leamos en varios periódicos de Nueva-York que el gobierno de Washington ha relevado al Sr. John W. Hill de su puesto de la escuadrilla volante del Golfo. El Herald dice que corría muy acreditado el rumor entre los marinos de que el relevo estaba firmado ya por haber dejado de obedecer órdenes relativas al apresamiento del Alabama.

Si nos ha dirigido la siguiente carta que no hemos vacilado en insertar, a fin de que, examinados por los hacendados las mejoras que en la misma se proponen y se dicen realizadas con éxito en los trenes de elaboración de algodón, puedan adoptarse si las circunstancias lo aconsejan.

My Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

Visitan los inconvenientes y molestias que ocasionan las pallas en los trenes, y las muchas personas que se han ocupado en inventar máquinas para el bombeo de dichas pallas, me permito decir que he inventado un sistema de pallas que he bautizado con el nombre de pallas de vapor, y que he bautizado con el nombre de pallas de vapor, y que he bautizado con el nombre de pallas de vapor.

En mi sistema entra el ahorro de maderas para las pallas, las empalizadas que tanto cuestan en el modo de construir en los trenes, y que son una pérdida de consideración al fin de la zafra, y por consiguiente la mano de obra del carpintero; todos estos gastos se ahorran con el uso de mi sistema, y se ahorran también los gastos de transporte de las pallas, y se ahorran también los gastos de transporte de las pallas.

El tren que he bautizado anteriormente se compone de cinco piezas, dos clarificadores, una máquina de vapor, una máquina de bombas, y un motor de vapor, y se compone de cinco piezas, dos clarificadores, una máquina de vapor, una máquina de bombas, y un motor de vapor.

Se ha publicado recientemente en Turin la exposición del Padre Passaglia, rogado a S. E. el Sr. ministro de Ultramar, que se le permitiera publicar una obra de sus obras, y que se le permitiera publicar una obra de sus obras, y que se le permitiera publicar una obra de sus obras.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS. Se ha publicado recientemente en Turin la exposición del Padre Passaglia, rogado a S. E. el Sr. ministro de Ultramar, que se le permitiera publicar una obra de sus obras, y que se le permitiera publicar una obra de sus obras.

Los miembros fueron apilados delante de la puerta de la casa para prender fuego. Así que se pensó en este recurso, dejáronse a un lado todos los instrumentos de demolición y todos los brazos ayudaron a preparar la hoguera, tan alta que los últimos muebles hicieron de ser amontonados por medio de escaleras. En seguida se empezó por empujar las cosas y muebles que salían de la hoguera, y la misma operación con todo lo que era materia en redor de las puertas de la cárcel, y hecho el infernal montón, se dio fuego con las antorchas.

aprovechará con presteza esta ocasión para demostrar el espíritu de fraternidad que la anima, atendiendo a las necesidades de las clases más desahogadas de la patria.

El gobernador de Nueva-York, Mr. Seymour ha presentado también su mensaje a las cámaras legislativas de Nueva-York, en el que se ocupa de la situación de los negocios de la Unión, y de la necesidad de que se pongan en pugna los derechos de los Estados con las órdenes del gobierno federal.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.

El Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana, 24 de diciembre de 1902. Muy Sr. Muy Considerando que puede ser de gran utilidad para el comercio de algodón el uso de un nuevo tren que he inventado en mi ingenio San Vicente, suplico a V. S. Q. B. M. S. que se sirva mandar que se publique en su apreciable periódico, seguro de mi reconocimiento, una noticia de este invento.







